

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>Mecanismo de Participación Ciudadana:</b>	“Mesa de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la Convocatoria Pública Anual”.
<b>Ramo o sector:</b>	Secretaría de Salud
<b>Dependencia o entidad:</b>	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
<b>Área responsable del mecanismo:</b>	Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

### 1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

<b>Área de Oportunidad:</b>	Los participantes en el Mecanismo “Mesa de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la Convocatoria Pública Anual”, cada año cambian en función de los proyectos que resultan aprobados en cada Convocatoria Pública Anual, sin embargo sería enriquecedor contar con miembros que cada año participen y que tengan una opinión distinta a los usuarios directos.
<b>Acción a realizar:</b>	Identificar a personas que representen instituciones relacionadas con la filantropía, investigación y atención profesional en materia de salud y asistencia social. Extenderles la invitación para ser miembros permanentes del Mecanismo “Mesa de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la Convocatoria Pública Anual”.
<b>Meta:</b>	Incluir al menos a dos miembros nuevos con las características antes mencionadas.

### 2. Sobre la organización del mecanismo de participación ciudadana.

<b>Área de Oportunidad:</b>	Falta de un formato para formalizar las propuestas y a quien las emite.
<b>Acción a realizar:</b>	Generar un formato que cumpla con los requerimientos de formalización de propuesta.
<b>Meta:</b>	Contar con un formato de formalización de propuesta para el mecanismo que se llevará a cabo en el ejercicio 2019.

<sup>1</sup> Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

### 3. Sobre el funcionamiento del mecanismo de participación ciudadana.

<b>Área de Oportunidad:</b>	La participación e interés de las OSC, respecto al Mecanismo resulta una sinergia que podría ser canalizada a una mesa de dialogo que encuentre un resultado durante su celebración.
<b>Acción a realizar:</b>	Realizar las acciones necesarias para que dentro de los 30 días anteriores al Mecanismo, presentar las acciones a tratar para que en consenso se establezcan acciones específicas del mismo tema a tratar.
<b>Meta:</b>	Contar con soluciones de los temas propuestos con los diversos actores el día de que se realice el mecanismo.

<sup>1</sup> Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).